CENTRO FINANCIERO N°4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N°4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 42 para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las diez horas y treinta minutos, del día veintinueve del mes de mayo del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del SA TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA y la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LOPEZ, miembros de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de la Contratación Directa N° 42 para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios", con ID N° 289.228.

Acto seguido el **SA TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA**, da por iniciado el acto y se procede a realizar la apertura, mencionado que la misma es resultado de una prórroga, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3416/14, procediéndose a la verificación de las ofertas presentadas en ocasión y que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.

Los oferentes que presentaron sus ofertas son:

- **COMERCIAL CELESTIAL:** Sin representante
- **J.A. ARTES:** Representado por la Sra. Rosa Abed Ortega con C.I. N° 4.505.427.-

Acto seguido se procede a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

1. **COMERCIAL CELESTIAL:** Presenta Constancia SIPE N° 1.227.735 y las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de la oferta Gs. 41.809.000 (Guaraníes Cuarenta y un millones ochocientos nueve mil). Con 52 hojas foliadas y rubricadas.
2. **J.A. ARTES:** Presenta Constancia SIPE N° 1.350.866 y las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de la oferta Gs. 30.727.000 (Guaraníes Treinta millones setecientos veintisiete mil). Con 19 hojas foliadas y rubricadas.

OBS: La representante de la empresa **J.A. ARTES** manifiesta que la Planilla de Precios de la firma **COMERCIAL CELESTIAL** no se ajusta al modelo del PBC, no describe los encabezamientos, además que no tiene el logo de la empresa.

En prosecución del Acto el **SA TEC ANGEL VILLASBOA OZUNA**, expresa que las ofertas presentadas serán sometidas para su verificación por el Comité de Evaluación y una vez que se tenga el Informe correspondiente será comunicado a los oferentes conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página, de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las once horas, firmando los presentes.-

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
S1° AVC – MIEMBRO UOC N°4

ANGEL VILLASBOA OZUNA
SA TEC – MIEMBRO UOC N°4

Rosa Isabel Abed